



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ASUNTO N° 52

Montevideo, 24 ABR 2006

**VISTO:** La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye el "Proyecto Arqueológico Ensenada de Solís Grande", presentado por el Arqueólogo - Museólogo Lic. Arturo Toscano y el Sr. Alfredo Köncke.-----

**RESULTANDO:** I) Según expresan los propios solicitantes el referido proyecto promueve una nueva forma de accionar aunando los intereses públicos con los privados, con la finalidad de desarrollar la mejor gestión del Patrimonio Arqueológico.-----

II) Entre los objetivos del mencionado proyecto se encuentra el de desarrollar la ruta de trabajo, a través de una colaboración permanente con la Prefectura Nacional Naval y la Comisión Nacional del Patrimonio, con la finalidad de contribuir al desarrollo nacional de la arqueología subacuática.-----

III) Es intención de los propulsores del citado proyecto desarrollar una nueva forma de gerenciamiento, a través de una coordinación de esfuerzos interinstitucionales, que permita reposicionar al Uruguay como país responsable que promueve una nueva forma de gestión, en concordancia con los convenios internacionales de la UNESCO en la materia y la participación de la iniciativa privada.-----

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura,-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
RESUELVE:**

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional el "Proyecto Arqueológico Ensenada de Solís Grande", a realizarse en el Departamento de Maldonado, presentado por el Arqueólogo - Museólogo Lic. Hugo Toscano y el Sr. Alfredo Köncke.-----

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-----

3º) **COMUNÍQUESE** al Ministerio de Educación y Cultura a todos sus efectos y archívese, una vez cumplido.-----

610/2006

JORGE BROVETTO  
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República